

Hoja de ruta

Subsector Solidario de Ahorro y Crédito



- Septiembre de 2022



Agradecimientos



Contenido

1. Contexto

2. Hoja de ruta

3. ¿Qué sigue?

El Gobierno nacional considera que el subsector solidario de ahorro y crédito es estratégico para:

- **Motor de desarrollo económico con impacto social**

Financian el crecimiento y bienestar de sus asociados.

- **Inclusión financiera**

Prestan servicios a un importante número de personas que no acude a la banca tradicional.

- **Reducción de la pobreza**

Asociados de todos los niveles socioeconómicos, principalmente los menos favorecidos.

- **Formalización de servicios financieros**

Reducen la participación de la población en esquemas fraudulentos.

Estos beneficios resaltan la relevancia de promover y fortalecer el subsector a través de una optimización y modernización de su marco normativo.

1. Contexto

Durante 5 años:
impulsamos múltiples
iniciativas regulatorias
para el subsector
enfocadas a:

- **Fortalecimiento patrimonial**
(Decreto 037/15)
- **Prácticas de gobernabilidad**
(Decreto 962/18)
- **Gestión de riesgo de liquidez**
(Decreto 704/19)
- **Red de seguridad**
(Decreto 1997/19)
- **Inclusión financiera**
(Decreto 222/20)

AIU	HJI	WWE	PLD	EER	GGT
1,822 (+35)	20,369 (+580)	890 (-20)	6,350 (+200)	10,985 (+590)	445 (-15)
MBC	LJI	MJB	PON	NFR	UGH
3,405	2,542	2,609 (+35)	7,654 (+169)	4,522 (+120)	1,632 (-54)
EVV	DMN	MMJ	BT	KLM	CCX
3,204 (-33)	5,211 (+156)	7,100	7,150 (-40)	782 (+74)	1,901 (-101)
MBB	WFF	HJM	DL	LSB	SDH
3,320 (+90)	712 (+12)	134 (-5)	2,022 (-18)	431 (+40)	4,287 (-3)

AIU	1,822	12,349,000
EJK	3,680	238,681,000
HPL	1,062	85,678,000
KEE	485	-8,369,000
NAH	8,569	189,381,000
GGP	6,602	102,699,000
TRK	890	24,697,000
WIG	6,280	74,002,000
AHD	2,434	57,610,000



1. Contexto



En 2020: reforzamos la **visión**, a partir de la construcción de una política pública que reconoce la naturaleza del subsector y establece acciones claras para fortalecerlo y modernizarlo.

Se dispuso la construcción de una Hoja de ruta que formulara acciones regulatorias para contar con un subsector **competitivo, resiliente e inclusivo**.

Estudio 2021-2022:

Con el apoyo de la CAF y de consultores externos concededores del sector, se realizó un estudio que desarrolló las siguiente estrategia:

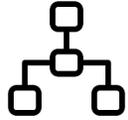
Diagnóstico de la eficiencia de la normatividad actual

Identificación de brechas frente a mejores prácticas

Propuesta regulatoria y hoja de ruta para los próximos 5 años

- Durante el estudio se contó con la participación de expertos internacionales y locales, gremios del subsector, Supersolidaria y Fogacoop.

La HR se construyó siguiendo cinco objetivos estratégicos:



Estructura

Caracterizar al subsector, optimizar su regulación y promover una integración vertical.



Red de seguridad

Optimizar y consolidar la red de seguridad



Regulación prudencial

Reducir asimetrías regulatorias y alinear con buenas prácticas locales e internacionales.



Buen Gobierno

Revisar efectividad de las normas expedidas e incorporar buenas prácticas



Inclusión financiera

Facilitar que el subsector se consolide como vehículo de inclusión financiera

2. Hoja de ruta

11 acciones con más de 40 iniciativas a desarrollar en los próximos 5 años.

	2023	2024	2025	2026	2027
Estructura	<p>Acción 1 - Segmentación y regulación prudencial (D) Categorías regulatorias, armonización con niveles de supervisión y reporte de constitución</p> <p>Acción 2. Centro de servicios compartidos (D)</p>				<p>Acción 11. Ley marco: Caracterización del subsector y especialización CAC plenas</p>
Red de seguridad	<p>Acción 3. Fortalecimiento de la supervisión (L) Supervisión especializada, con requisitos de idoneidad y duración para superintendentes y delegados. Eliminar duplicidad de requisitos.</p>		<p>Acción 6. Fortalecimiento de la supervisión (D) Adopción de buenas prácticas de la SFC, supervisión colaborativa, gestión de escenarios de estrés y amnistía sancionatoria en reporte de información.</p>	<p>Acción 8. Estudios de cobertura y liquidez (E) Cobertura de depósitos para FE y MUT, prestamista de última instancia para CAC plenas y acceso de Fogacoop al BR.</p> <p>Acción 9. Costos notariales operaciones de salvamento (E)</p>	<p>Aprobación de planes de ajuste</p>
Regulación prudencial	<p>Acción 1 - Segmentación y regulación prudencial (D) Adaptación diferenciada de mejores prácticas internacionales en materia de capital y gestión de riesgos.</p>				<p>Objetivos, criterios e instrumentos de intervención</p>
Buen Gobierno			<p>Acción 7. Evaluación D.962/18 (E)</p>	<p>Acción 10. Buen gobierno solidario (D) Formalización de buenas prácticas, independencia del revisor fiscal, rotación de directivos y asesoría externa.</p>	<p>Régimen de inhabilidades en CAC plenas</p>
Inclusión financiera	<p>Acción 4. Vinculación Mipymes a CAC (D)</p> <p>Acción 5. Acceso de CAC plenas a los sistemas transnacionales del BR (E)</p>				<p>Instrumentos de captación y estatuto de protección al consumidor</p>

Estructura

Propuesta

Caracterización del subsector

Esquema regulatorio por segmentos

Centros de servicios financieros compartidos

Armonización de categorías y niveles

Independencia de gestión / especialización de CAC
plenas

Diagnóstico

Las organizaciones son heterogéneas y la gestión de riesgos es diferente

Dificultades para cumplimiento normativo por las entidades más pequeñas

Diferencias entre niveles de supervisión y categorías regulatorias

Dificultades en la gestión de riesgos en la multiactividad

Red de seguridad

Propuesta

Criterios de idoneidad y permanencia (PND)

Una sola delegatura para el subsector

Supervisión colaborativa

Estudios de cobertura y liquidez: extensión del seguro de depósito, prestamista última instancia CAC plenas y acceso de Fogacoop a la liquidez del BR

Planes de resolución y comisión intersectorial de resolución

Buenas prácticas SFC: Consejo asesor, Comité de Posesiones y planes de ajuste.

Otros:
Amnistía sancionatoria, duplicidad de requisitos y costos notariales

Diagnóstico

Alta rotación de superintendentes y delegados

Supervisión del subsector segmentada

Capacidad reducida frente alto número de entidades vigiladas

Ausencia de cobertura para el 42,4% de depósitos del subsector

Ausencia de prestamista de última instancia

Espacio para fortalecer la gestión de escenarios de estrés

Regulación prudencial

Propuesta

Esquema de regulación proporcional

CAC básicas: oficial de cumplimiento múltiple, integración de comités y apoyo en centros de servicios compartidos para gestión de riesgos

Patrimonio adecuado en función de riesgos

Gestión de riesgos de liquidez, mercado y operacional

Revisión del esquema del fondo de liquidez

Ajuste capital mínimo irreductible

Tratamiento patrimonial excedentes del ejercicio

Ley marco:

Objetivos, criterios e instrumentos de intervención

Diagnóstico

Viabilidad de un esquema regulatorio simple, pero robusto para las entidades más pequeñas

Marco regulatorio desactualizado frente a las mejores prácticas locales e internacionales

Asimetrías regulatorias entre organizaciones que enfrentan similares condiciones de operación

Buen gobierno



Propuesta

Evaluación ex post: Decreto 962/18

Elección y rotación del revisor fiscal

Rotación parcial de directivos

Código de buen gobierno

Comité asesor

Régimen de inhabilidades

Diagnóstico

Necesidad de realizar una evaluación de impacto del Decreto 962/18

Espacio para fortalecer la independencia de la revisoría fiscal

Las organizaciones de base social sin experiencia en actividad financiera enfrentan dificultades para garantizar la idoneidad de sus directivos

Inclusión financiera



Propuesta

Reglamentación de vinculación de Mipymes a CAC

Captación con CDTs y Cuentas Corrientes

Acceso de CAC plenas a los sistemas del BR (E)

Régimen de protección al consumidor

Diagnóstico

La ley de emprendimiento autorizó la vinculación de Mipymes a CAC

Posibilidad e ampliar operaciones de captación

Rezago en el desarrollo de su ecosistema de pagos dificulta su transaccionalidad

Ausencia de régimen especial de protección al consumidor



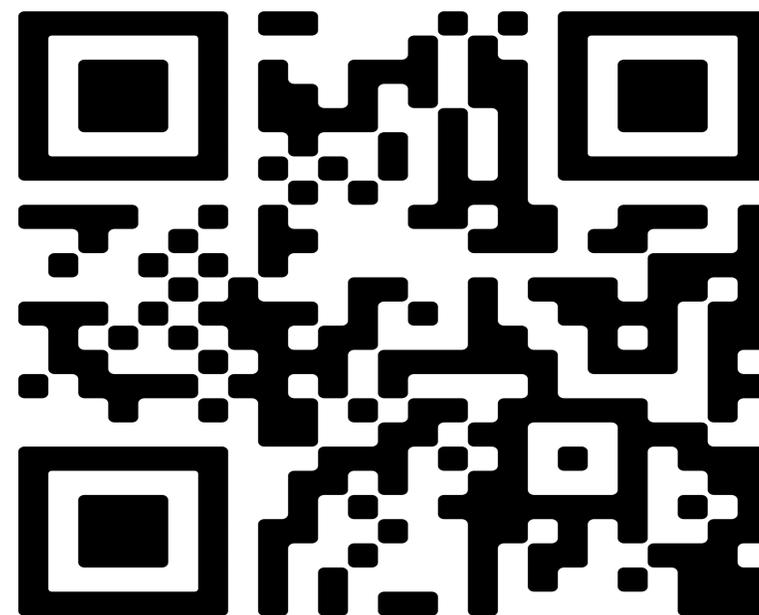
La HR fue publicada entre el 28 de junio y 18 de julio de 2022.

Se recibieron comentarios de actores públicos y privados (gremios: Confecoop, Analfe, Fecolfin y Ascoop)



- **La HR da línea para el desarrollo de múltiples iniciativas.**
- Cada una de ellas contará con un proceso de análisis de buenas prácticas y se generarán espacios de retroalimentación con el subsector y la red de seguridad, entro otros actores.
- Cada año se realizará seguimiento a las iniciativas ejecutadas.

Consulte aquí la HR
publicada*:



* La HR también puede ser consultada en la sección de Estudios de la página web: www.urf.gov.co

